

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
**AURORA DE BUXÁN, S. COOP. GALEGA**

En Buxán, a 01 de Septiembre de 2016, siendo las 16:00 horas, se celebra la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Aurora de Buxán, S. Coop. Galega, en el C.P. 15155, Concello de Fisterra, provincia de A Coruña, debidamente convocada en tiempo y forma y quedando válidamente constituida por la asistencia personal de todas las personas socias:

- Dña. M<sup>a</sup> Soraya Moret Llorens
- Dña. Lucía Rey Iglesias
- Dña. María Valbuena Gutiérrez

lo que supone, por tanto, una asistencia del 100% del personal de la cooperativa.

La presidenta procede a la lectura del orden del día que consta de los siguientes puntos:

1. Relación con San Martiño: informar al Arzobispado, factura del teléfono, mantenimiento del ganado.
2. Cambio de la relación laboral de Soraya
3. Cambios en la cuenta de A Banca de la Cooperativa.
4. Ruegos y preguntas
5. Elección de la tercera persona que firmará el acta

1.- La presidenta toma la palabra y comunica a la Asamblea los puntos a desarrollar con respecto al hogar de San Martiño y su relación con la Cooperativa.

Respecto al tema de dejar a cargo el lugar de San Martiño a los voluntarios que habitan el lugar y que han quedado configurados como Asociación "San Martiño de Ozón":

La presidenta ha redactado la carta de petición al Arzobispado para cambiar el arrendamiento a dicha asociación. Se presenta esta carta en Asamblea para dar su aprobación y posibles correcciones.

Estimado D. Manuel Silva:

En respuesta a su petición, escribimos esta carta para exponer las razones que motivan el cambio de titularidad que solicitamos para el arrendamiento de la casa rectoral de San Martiño de Ozón, de Muxía.

Las socias trabajadoras que habitaban el lugar junto con otras personas voluntarias, por motivos personales, tienen que marchar. El resto de personas, no se sienten en condiciones de poder seguir apoyando a la cooperativa, especialmente porque el volumen de dinero que se genera en San Martiño en este momento es necesario para el mantenimiento del lugar y de las personas que allí trabajan. Por ello, estas personas han fundado la asociación San Martiño de Ozón, una asociación sin ánimo de lucro que recoge entre sus fines aquellos principios de la cooperativa Aurora de Buxán con los que se identifican y dan sentido a su trabajo en la rectoral.

Aurora de Buxán, S. Coop. Galega, actual arrendataria de la casa, se encuentra en una situación económica incierta; el pasado mes de mayo iniciamos un ERE del cual esperamos poder salir en un plazo aproximado de dos años. Ante la falta de recursos la cooperativa se ve obligada a centrar todos sus esfuerzos en Buxán y cedemos a la Asociación San Martiño de Ozón los 9.341,18 € que llevamos invertidos en el lugar a mayores de los 26.396,02€ que ya se invirtieron en su día para la reforma del despacho parroquial.

Esperamos que entiendan que no se trata de que la cooperativa abandone el lugar, sino de una evolución del proyecto en sí mismo.

Por su parte, las personas de la asociación San Martiño de Ozón se comprometen a seguir con el trabajo que ya realizaban para la restauración y el mantenimiento del edificio, así como en la colaboración con el párroco, D. Ramón Insua Lobelos y el respeto por la moral cristiana.

Los socios por unanimidad dan por correcta la carta para presentarla ante el Arzobispado. Soraya se ocupará de ir a Santiago acompañada por Michele, como presidente de la asociación. Posteriormente se informará de la resolución sobre lo que decida el Arzobispado.

Con respecto a la factura del teléfono que hay en San Martiño, se presenta la cuestión del pago por cuenta de la Asociación. Los socios deciden por unanimidad que quede por finalizada la relación económica con San Martiño y por lo tanto, las facturas del teléfono de San Martiño irán a cuenta de la Asociación.

Los animales censados en el lugar de San Martiño debe quedar aprobada la decisión de si se modifica su cartilla de censo para cambiar el lugar ó si, finalmente, quedan a la guarda de San Martiño y la Asociación: Marta informa que ha llegado a un acuerdo con la Asociación de San Martiño para mantener los animales allí censados y poder seguir haciendo uso de la parcela donde se encuentran. Mantener este hilo compartido con ellos nos parece positivo para llevar buena relación y seguir prosperando. Los socios damos por buena la propuesta y queda aprobado este punto.

Pasamos al punto 2, cambio de duración laboral del contrato de Soraya:

Soraya solicita bajarse las horas de trabajo de su contrato para economizar el pago a la seguridad social y no disponer de los ingresos necesarios para continuar con las horas establecidas anteriormente. Queda aprobado que reduzca su jornada a 16 horas a la semana. La secretaria informará a la gestoría.

3. Cambios en la cuenta que dispone la Cooperativa en A Banca: Ante los cambios de socios sufridos en la cooperativa anteriormente, debemos cambiar a las personas autorizadas de la cuenta. Soraya también desea dar de baja su tarjeta y dar paso a María, como secretaria de la Cooperativa, para que adquiera su tarjeta y pueda efectuar los trámites necesarios sin necesidad de depender de otro socio. Por lo tanto se expone:

- Dar de baja a Hugo Ruiz Trejo, como autorizado de la cuenta.
- Dar de baja la tarjeta de débito a nombre de Soraya Moret Llorens
- Dar de alta como autorizada de cuenta a María Valbuena Gutiérrez y solicitar una tarjeta de débito a su nombre.

Los socios dan por válidos estos puntos y quedan aprobados.

4- En el turno de ruegos y preguntas no hay ninguna intervención.

4.- La Asamblea decide por unanimidad que sea Lucía Rey Iglesias, la tercera persona que firme y valide el acta de la Asamblea.

No habiendo más asuntos a tratar, la presidenta da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria a las 18:00 horas, procediéndose a la redacción y levantamiento de acta en el lugar y fecha que figura en el encabezamiento, siendo suscrita por la presidenta y por la socia elegida por la Asamblea, en las condiciones legales previstas al efecto, así como por mí como secretaria.

Presidenta: M<sup>a</sup> Soraya Moret Llorens

Tercera firma de socio: Lucía Rey Iglesias

Secretaria: María Valbuena Gutiérrez